

6. La firma de un convenio con la Universidad Europea de Madrid, para dar 150 horas de prácticas de ajedrez, que convalidarían el título de Técnico Superior Deportivo. Paralelamente existirán los cursos de bloque específico organizados con la Federación Madrileña de Esquí, que servirían igualmente para técnico superior deportivo.
7. La firma de convenios con el IMDER, para un programa de promoción del ajedrez, con cursos y torneos en sus instalaciones.
8. La continuación del convenio con la Comunidad de Madrid de Campeonatos Escolares (IES) que esta temporada aumenta a doce institutos.
9. La realización de otra edición del Torneo Estación de Chamartín con las mismas condiciones económicas que se han firmado otras veces, y que se realizará entre los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2014.
10. La realización del Torneo Intergeneracional de Ajedrez, con la colaboración de la Agencia de Menores y jugadores adultos federados.
11. Informa sobre la problemática surgida por la poca participación en el Campeonato Sub-18 de la F.M.A. Se debate este asunto muy ampliamente entre los miembros de la Comisión Delegada, llegando a un acuerdo por unanimidad de que los cursos de tecnificación de la F.M.A. sean considerados como una beca para los deportistas participantes, por lo cual se darán dichos cursos con el condicionante de que obligatoriamente el tecnificado, deba participar en los campeonatos oficiales de su categoría por edades. Respecto al Campeonato Sub-18 de la F.M.A., se delega en la Dirección Técnica para que presente unas nuevas fechas de celebración, que se publicarían con suficiente antelación para poder inscribirse.
12. Informa sobre la solicitud del Club de Ajedrez Torrejón, para organizar la última ronda del Campeonato de Ajedrez Rápido, que se realizaría en el Polideportivo M-4 "Sonia Abejón". Se acuerda por unanimidad la realización de la propuesta, condicionada a la revisión previa del local de juego. Así mismo informa que la ronda final del Campeonato de Liga Infantil se realizará en el colegio Villalkor de Alcorcón.
13. La realización de un homenaje al jugador Manuel Álvarez Escudero, por su compromiso, colaboración y actitud con la F.M.A., el cual se celebrará el próximo 9 de enero de 2015.
14. La presentación en la Comunidad de Madrid de la documentación justificativa de las subvenciones recibidas, de la cual nos han dado plena conformidad.
15. Por último la Junta Directiva hará una propuesta al Comité Técnico de Árbitros, para que estudie la organización de los próximos cursos con varias posibilidades, una presencial con un mínimo de 15 alumnos, y otra que los solicitantes en un mínimo de 8 alumnos, se presenten únicamente al examen de evaluación preparándose ellos mismos en las materias didácticas. Ignacio Fernández presenta la opción de realizar el curso por Internet, enviando a los solicitantes la documentación de las materias sobre las que versaría el examen, el cual se realizaría con carácter presencial. José Luís Martín Vázquez asegura el compromiso de que el Comité Técnico de Árbitros estudie todas las propuestas, para su aplicación en su caso.

3º Informe económico de la F.M.A.

El Gerente Ignacio Fernández, informa a la Comisión Delegada de los siguientes asuntos económicos:

- La situación de tesorería de la F.M.A. a fecha 14/10/2014 tiene un saldo favorable para cubrir los posibles gastos hasta finalizar el año 2014.
- Se han recibido y aún quedan pendientes de cobrar algunas subvenciones y convenios que mejorarán el nivel económico de la F.M.A.

En resumen informa, que las partidas de ingresos federativos y gastos de gestión federativos se continuarán manteniendo niveladas, y que los ingresos de actividades con organismos oficiales (Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid) y los obtenidos por otros organismos externos (convenios con empresas), deberán presentar superávit y nunca podrán ser deficitarios.

4º Reformas en el local de la Federación.

El Presidente informa que las reformas que se tienen que hacer obligatoriamente, serán subvencionadas por el IMDER, aunque esta entidad ha dicho que los gastos corresponderían a la Dirección General de Función Pública.

Por nuestra parte ya se han realizado algunas reformas como la instalación de extintores, y modificación de potencia eléctrica para la instalación de unos emisores térmicos, que nos permitirán prescindir de los radiadores de agua caliente, que se mantienen con calefacción de gas natural y que nos suponía un coste superior, por estar pagado a partes proporcionales con las otras federaciones del edificio.

5º Sugerencia y propuestas.

Pedro J. García pregunta si se ha estudiado la creación del título de Campeón de Ajedrez Rápido de la F.M.A. y la realización de un acto de entrega de trofeos que lo confirme.

El Presidente le responde que ya está acordada la realización de esta propuesta presentada por Antonio Ochoa.

Al respecto el presidente Agustín García informa que la F.E.D.A. le ha confirmado que el Campeonato de España de Ajedrez Rápido, no subvenciona a los campeones autonómicos, por lo cual la Federación Madrileña seguirá la misma directriz y tampoco tendrá presupuestada ayuda para los campeones de esta competición.

Así mismo se comenta que para que el campeonato sea evaluado para ranking, todos los participantes deberían tener licencia federativa en activo, cosa que no sucede porque una mayoría solo se inscriben con la licencia municipal, y otros incluso sin ninguna licencia, ya que los patronatos municipales no llevan el seguimiento de datos y participación en la competición.

Por último Eugenio Leal, informa que en la normativa del Ayuntamiento de Madrid, para la participación en los Campeonatos Sub-12, Sub-14 y Sub-16 se sigue manteniendo la clasificación directa para la final a los jugadores con más de 1.600 puntos ELO FIDE.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22,00 horas de lo que yo el Secretario doy fe.

Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la F.M.A.

Fdo. José A. Ortiz Landeíra
Secretario Gral. de la F.M.A.